



**PROPUESTA DE CREACIÓN DEL CORREDOR
ECOLÓGICO DE LA SAGRA MADRILEÑA**



1.-PRESENTACIÓN

La propuesta de crear el **“Corredor Ecológico de la Sagra Madrileña”** en la que han colaborado un nutrido grupo de biólogos y naturalistas en el espacio comprendido entre las poblaciones de Moraleja de En medio, Humanes, Fuenlabrada y Parla por el Norte y Batres, Serranillos, Griñón y Torrejón de la Calzada por el Sur, se realiza en un momento en el que las corporaciones locales están demandando una mayor autonomía de gestión de sus municipios, que en la mayoría de los casos se traduce tan sólo en definir su desarrollo en materia de urbanismo e infraestructuras.

Se produce también por lo general, que el Medio Natural de los municipios se ignora y se desconoce generalmente por técnicos y personal de los diferentes departamentos de la administración municipal lo que genera que esos desarrollos urbanos propuestos produzcan un impacto directo e irreversible sobre la fauna y flora silvestre. Se rompe el concepto de Comarca como unidad ambiental (además de social, cultural y económica) y los espacios naturales se fraccionan, se destruyen y los ecosistemas naturales se degradan paulatinamente como consecuencia de una visión puramente municipalista.

Se entiende técnicamente como **“Corredor ecológico”** los elementos lineales del paisaje, estructuralmente diferentes de su entorno en los que se manifiesta notablemente “el efecto borde” ampliando extraordinariamente el espectro de biodiversidad de su entorno y que pueden servir como áreas refugio, cría, alimentación, movimiento o migración para especies de fauna y como vías de dispersión y colonización de las especies de flora”.

El Corredor Ecológico de la Sagra Madrileña se plantea como una necesidad para evitar que las áreas refugio, cría, alimentación, movimiento y migración de la fauna que actualmente esta presente, se vean destruidas de manera irreversible por los desarrollos urbanos de cada uno de los municipios de las zona. Hasta la fecha los nuevos planeamientos conocidos no han tenido la más mínima consideración sobre los valores naturales y paisajísticos existentes.

Suponemos que la Consejería de Medio Ambiente y “Ordenación del Territorio” debería armonizar los crecimientos urbanos con la conservación de la biodiversidad existente y evitar la pérdida irreversible de un paisaje y unos valores naturales como el de la Sagra madrileña.

2.-METODOLOGÍA

El documento “ Corredor ecológico de la Sagra Madrileña” que presentamos se ha elaborado a partir de la documentación e información obtenida de las siguientes fuentes:

- * Bibliografía existente de la zona.
- * Consejería de Medio Ambiente.
- * Organizaciones y naturalistas.
- * Trabajo de campo con recorridos y transectos.

Bermejo.A;De La Puente,J.y Seoáne J.(ed 2001 Anuario Ornitológico de Madrid)-SEO Monticola Madrid. Años 1998-2002.

La avutarda (Otis tarda) en la Comunidad de Madrid. Manuel B.Morales y Carlos a.Martín. 2000.

CANAL ISABEL II (1986) “Los humedales del acuífero de Madrid”

REDONDO ALCAIDE,I. (1997) “ Humanes de Madrid desde su historia”

SEO MONTICOLA Y COMUNIDAD DE MADRID (2002). “Atlas de aves invernantes de Madrid 1999-2001”

ETI.S.L, “ Censo de avutardas en la Comunidad de Madrid, 2001 y 2003)

SEO- Bird Life “ Censo de avutardas en la Comunidad de Madrid. 1998)

GREFA “Censo y conservación del aguilucho cenizo en Pinto, 2004”

GREFA” Censo y conservación del aguilucho cenizo en Torrejón de Velasco,2004)

GREFA “ Censo de la Colonia de Torrejón de Velasco, 2004)

GRUPO ESPLIEGO DE ARBA, “ La vegetación de la Sagra Madrileña”

Eladio L. García de la Morena (Dto Interuniversitario de Ecología, Facultad de Ciencias, Universidad Autónoma de Barcelona). “ Censo de primavera e invierno de Tetrax tetrax en la Comunidad de Madrid”

PROYECTO VERDE- GREFA, “ Atlas de aves invernates en el Parque Regional del Curso Medio del río Guadarrama”

PROYECTO VERDE- GREFA, “ Atlas de aves reproductoras en el Parque Regional del Curso Medio del río Guadarrama”

Manuel Gomez y Francisco Jose Coronado (Grupo Espliego de ARBA)

BRINZAL

Alfredo Ortega

Rubén Moreno-Opo Díaz-Meco (Fundación CBD-Hábitat)

3.- EL CORREDOR ECOLÓGICO DE LA SAGRA

El corredor se localiza, dentro de la provincia de Madrid, en el Sur, comunica el Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama y su Entorno y el Parque Regional del Sureste a través de un área básicamente llana limítrofe con la provincia de Toledo. La zona se conoce como la Sagra Madrileña enclavado en la campiña, en la fosa del Tajo. El corredor planteado presenta dos brazos:

- Corredor Norte : superficie que transcurre en dirección este -oeste desde el norte de Valdemoro- sur de Pinto entre los municipios de Parla, Humanes y Moraleja de En Medio por el norte y los municipios de Torrejón de Velasco, Torrejón de la Calzada, Griñón y Serranillos por el sur.

- Corredor sur: superficie que transcurre en dirección este-oeste desde el sur de Valdemoro y el límite provincial con Toledo entre los municipios de Torrejón de Velasco, Torrejón de la Calzada, Cubas y Serranillos del Valle por el norte y el límite provincial con Toledo desde Torrejón de Velasco hasta Batres por el sur.

Ocupa una superficie de 10.373 has y tiene un perímetro de 107 kilómetros. Afecta a los siguientes municipios: Pinto, Valdemoro, Parla, Humanes, Moraleja de En Medio, Torrejón de Velasco, Torrejón de la Calzada, Cubas, Griñón, Serranillos, Batres.



El corredor pretende unir el Parque Regional del río Guadarrama con el Parque del Sureste. Foto del río Guadarrama desde el municipio de Batres.

3.-1.- EL MEDIO FISICO

CLIMA.

La climatología de la comarca es de tipo mediterráneo templado, con cierta continentalidad. La estación meteorológica de Getafe ofrece unos datos que podemos considerar como representativos y aceptables, dada la relativa homogeneidad territorial.

Pluviometría:

El clima de La Sagra se puede considerar como seco, con una precipitación media anual en torno a los 450 mm, algo mayor el oeste y algo menor hacia el este. Las lluvias están bastante uniformemente distribuidas desde noviembre a mayo, pero son mucho más escasas durante el verano y la primera mitad del otoño. El 62% del total de lluvia se recoge en invierno y primavera, mientras que en verano la pluviometría desciende más del 50% con respecto a cualquier otra época del año. Los datos de precipitación en las distintas estaciones se muestran a continuación en la tabla.

Precipitaciones	mm	%
Invierno	135.9	30.7
Primavera	138.9	31.4
Verano	51.6	11.6
Otoño	116.4	26.3

La humedad relativa media es baja (próxima al 30%) y el fenómeno de la niebla no es muy frecuente en la zona, registrándose sólo 29,8 días al año.



Las lluvias frecuentes en invierno y primavera son muy escasas en verano

Régimen térmico:

Por lo que se refiere las temperaturas, estas son típicas de un clima mediterráneo continental:

La temperatura media anual es de $14,1\text{ }^{\circ}\text{C}$, con valores que oscilan entre los $24,7\text{ }^{\circ}\text{C}$ de julio y los $5,6\text{ }^{\circ}\text{C}$ de enero.

La media anual de las máximas es de $20,0\text{ }^{\circ}\text{C}$, dándose la media de las máximas mas altas en julio, con $32,2\text{ }^{\circ}\text{C}$.

La media anual de las mínimas es de $8,3\text{ }^{\circ}\text{C}$, dándose la media de las mínimas mas baja en enero, con $1,3\text{ }^{\circ}\text{C}$.

El periodo normal libre de heladas se sitúa entre el 22 de abril y el 28 de octubre.

Vientos:

La velocidad media de los vientos (sin incluir los períodos de calma) es de $3,8\text{ m/s}$, lo que representa una intensidad de vientos baja.

Los predominantes son los provenientes del Noreste (frecuencia del 16%), seguidos de los que provienen del Suroeste (frecuencia del 12%).

Los procedentes del Suroeste domina desde finales del invierno hasta comienzos de la primavera y los del Noreste desde el finalde la primavera hasta la primera mitad del invierno.



Terrenos llanos y entre arroyos que la combaten todos los vientos... así definió Madoz a la Sagra madrileña.

GEOLOGÍA

Encuadre regional y características geológicas

En cuanto al relieve, el terreno presenta un aspecto suavemente ondulado y alomado en los términos más occidentales, mientras que en los orientales se trata de monótona llanura. Aproximadamente con 650 metros de altitud media.

El extremo oeste se encuentra en la Zona de Transición entre los relieves del Sistema Central (Sierra y pie de monte) y la Depresión del Tajo. Este tipo de formación define la llanura sedimentaria contigua al borde del Macizo Hercínico. Las facies detríticas de borde ocupan toda la extensión y representan la sedimentación de origen mecánico al borde del Sistema Central. Constituyen la denominada facies Madrid, compuesta principalmente por arcosas feldespáticas provenientes de la destrucción de los relieves graníticos y metamórficos del Guadarrama.

Los municipios del este se sitúan en plena Fosa del Tajo, en un área con la estructura también típica de la facies Madrid, pero con mayor abundancia de sustratos cuaternarios.

Desde el punto de vista tectónico, la zona se encuentra situado en la depresión del Tajo y presenta un basamento rígido antiguo y en profundidad un conjunto de bloques hundidos. Sobre este existe una cobertura sedimentaria principalmente terciaria.

Los materiales que forman el sustrato de la zona son geológicamente recientes, pertenecientes al período terciario y cuaternario. El origen y distribución de estos materiales se relaciona con los procesos geológicos que provocaron el levantamiento del Sistema Central y el hundimiento de la fosa del Tajo.

Entre los materiales terciarios miocenos, ordenados de más antiguos a más modernos, tenemos:

- Yesos masivos, yesos especulares y margas yesíferas.
- Margas grises, arenas micáceas, margas blancas y yesos laminares
- Arenas micáceas
- Nivel de yesos
- Areniscas feldespáticas (Facies Madrid)

Los materiales pertenecientes al cuaternario, se han originados por la denudación y el arrastre de los anteriores y están representados casi exclusivamente en las cercanías de los arroyos y en las terrazas de los ríos. Entre ellos podemos encontrar:

- Coluviones, arcillas y yesíferas, yesos, gravas, arenas y arcillas.
- Aluviales de fondo de valle, arcillas yesíferas, arenas y arcillas.

Las principales actividades extractivas en el entorno están relacionadas con la extracción de arcillas (sepiolita y bentonita), yesos y áridos (arenas y gravas de las vegas

Hidrología superficial

La mayor parte del corredor se encuentra situada dentro de la Cuenca del río Tajo, en la sub-cuenca de los ríos Manzanares y Jarama. Cabe destacar el carácter plano de la topografía, que hace que los valles, los cauces y los flujos de agua de toda la zona presenten una orografía poco marcada. Los flujos de agua de estos arroyos son de carácter estacional y/o esporádico. Dada la escasa precipitación y lo reducido de la cuenca que drenan, muchos de los arroyos presentan altos índices de contaminación, al recibir vertidos de varios términos municipales y polígono industriales

Hidrología subterránea:

Un factor a tener en cuenta es la posible contaminación de los acuíferos debido a los niveles de contaminación que presentan los arroyos. Las arenas que existen recubriendo las arcillas son permeables, y por tanto, buenas transmisoras de estas aguas hacia los acuíferos.



Decenas de lagunas aparecen salteadas en la Sagra madrileña, formando un rico hábitat para la fauna y flora del lugar.

Edafología:

En la zona occidental, predominan las tierras pardas meridionales sobre arcosas. Se trata de suelos silíceos, de textura arenosa o franco arenosa y pobres en bases. De perfil A (B) C, con un horizonte A muy poco desarrollado, en el que las condiciones estivales adversas dificultan, e incluso paralizan, los procesos de humificación. Son bastante profundos (superando casi siempre los 40 cm) y ligeros, en ellos la separación entre horizontes queda poco clara. Su pH es moderadamente ácido, y su capacidad de cambio baja, ya que la arcilla es de tipo illítico con micas y cloritas. El calcio predomina sobre las demás bases en el complejo de cambio, en el que el grado de saturación no alcanza mucho más del 60%. El contenido de fósforo, nitrógeno y calcio asimilables es bajo y tan solo el potasio alcanza valores medios. En la arena predomina la fracción gruesa sobre la fina, y en muchas ocasiones, en la fracción fina la arcilla alcanza valores superiores al limo. Se suelen utilizar, con buen rendimiento, para el cultivo de leguminosas y cereales de secano.

Otros tipos de suelo, asociados generalmente a los anteriores, como son los litosuelos o el xeroranker, apenas se dan, salvo en algunos parajes de la zona más occidental. Sin aprovechamiento agrícola, estos suelos se pueden considerar como una fase de erosión de zonas detierrapardameridional.

En la parte este, predominan suelos más rojizos y fuertes –no obstante franco arenosos en su mayoría- que se pueden considerar como de transición hacia los suelos pardos no cálcicos, típicos de las terrazas de los grandes ríos peninsulares, y que se encuentran representados abundantemente en las zonas más bajas de la comarca.



3.2.- VEGETACION

Desde el punto de vista termoclimático, el área de estudio se encuentra ubicada en el piso bioclimático Mesomediterráneo (Rivas-Martínez, 1987; Memoria del Mapa de Series de vegetación, ICONA), caracterizado por temperaturas medias anuales entre los 12°C y los 16°C, mínimas de los meses de invierno entre 3°C y 7°C y precipitaciones propias de clima seco entre 350mm y 600mm/año. En estas condiciones bioclimáticas, la vegetación potencial es el encinar: manchego en la cuenca del Tajo y guadarrámico silicícola en las zonas más occidentales (cuenca del Guadarrama).

Aunque, en zonas con características particulares bien de humedad o de sustrato se pueden presentar otros tipos diferentes de vegetación a parte del encinar como matorrales (sobre yesos cristalinos) o bosques de ribera en los márgenes de los cauces fluviales.
de los cauces.

Sin embargo, la vegetación actual es muy diferente de la potencial debido a la transformación que ha sufrido el territorio por la acción del hombre y tan solo se pueden encontrar actualmente algunas de las etapas seriales de dicha clímax, o dicho de otra manera, etapas regresivas producidas por la alteración antrópica del medio natural

Cultivos:

La inmensa mayoría de los terrenos están labrados y dedicados a cultivos de secano. Se catalogan como labor extensiva sin arbolado, ocupados por cultivos herbáceos, fundamentalmente cereales entre los que los más abundantes son la cebada y el trigo con un predominio actual del primero. Estos cultivos se explotan en régimen extensivo en turnos de año y vez, con un predominio actual de la cebada sobre el trigo. En pequeña proporción se cultiva –o se ha cultivado, avena, centeno, girasol y diversas leguminosas (garbanzos, habas para grano, guisantes para grano, veza para grano, yeros y lentejas).

Otros cultivos de secano como el olivo y la vid, han estado tradicionalmente asociados a la agricultura local desde los tiempos más antiguos, aunque en la actualidad la superficie que ocupan es escasa.

También escasos, aunque cada vez van adquiriendo mayor entidad, en torno a los núcleos de población, los terrenos regados por aspersión. Entre ellos se diferencian los cultivos en huertos familiares y los cultivos herbáceos de regadío, ocupados con patata, alfalfa, etc.



La mayoría de las tierras de la Sagra madrileña se dedican al cultivo del cereal

Vegetación de ribera

Por lo que respecta a la serie riparia, también alterada radicalmente, es frecuente encontrar tan solo comunidades herbáceas, normalmente sin arbolado y pocas veces con matorral, a menudo limitada al borde de las parcelas cultivadas y caminos.

Con representación escasa, situados en torno a algunos arroyos y barrancos, sobre todo en ciertos arroyos de los municipios más occidentales, pueden encontrar pequeños bosquetes o grupos de diversos árboles y arbustos, que representan los restos del bosque galería que existía, cuya vegetación potencial son las fresnedas y saucedas mesomediterráneas.

Entre los que destacan la presencia de los olmos (*Ulmus minor*), cada vez mas diezmados desde la aparición de la grafiosis, chopos (*Populus nigra*) o algunos fresnos aislados (*Fraxinus angustifolia*), y junto a éstos los sauces (*Salix atrocinerea* y *Salix salvifolia*). Matorrales ruderal-nitrófilos.

Limitados casi exclusivamente a pequeños grupos de juncos churreros (*Scirpus holoschoenus*), usualmente en lindes de parcelas o partes bajas de las vaguadas, indicando la presencia de aguas subsuperficiales. En vaguadas mas nitrófilas, son sustituidos por grupos de zarzas (*Rubus ulmifolius*)

Son lagunas y charcas de pequeña superficie (1 ha máximo) formadas por surgencia, en pequeñas cuencas endorreicas de la zona, así como por inundación de los arroyos existentes (arroyo de los Prados) suelen estar rodeadas de un estrecha banda vegetal formado por castañuelas (*Scirpus* sp.), juncos (*Juncus* sp.), juncia (*Eleocharis palustris*), carrizo (*Phragmites* sp.) y espadaña (*Typha* sp.)



Las decenas de lagunas presentes deberían ser objetivo prioritario a conservar.

Retamares.

En escasos puntos de la región más occidental, en terrenos incultos, se localizan retamares degradados, dominados por la retama (*Lygos sphaerocarpa*), típico representante de los territorios con vocación de encinar, ya deforestados, sobre las arcosas miocenas de Madrid. En una pequeña superficie del Suroeste, todavía quedan alguna encina dispersa entre el matorral, frecuentemente de porte achaparrado. Abundando en este área santolina *rosmarinifolia* y *chamaeciparissus*, *thimus vulgaris* y *thimus mastichina*

Comunidades herbáceas

Pastizales.

Las diferentes condiciones de humedad, tanto edáfica como ambiental, profundidad y composición del suelo, insolación, ruderalización, etcétera, determinan la variabilidad de estas comunidades. Se refieren a pequeñas parcelas incultas, en los que abundan diversas crucíferas, boragináceas y gramíneas. En general se trata de parcelas con excesivo pastoreo, muy nitrificadas. Las especies más representativas son *Avena* spp., *Bromus sterilis*, *Bromus hordaceus*, *Campanula erinus*, *Eryngium campestre*, *Rumex acetosella*, *Diplotaxis muralis*, *Diplotaxis virgata*, *Brassica barrelieri*, *Verónica arvensis* y *Daucus carota*.

Herbazales.

La gran ruderalización, consecuencia del tratamiento humano, orienta la evolución de las formaciones vegetales citadas anteriormente hacia comunidades más nitrófilas, tanto en medios ruderales y ambientes viarios, como en terrenos removidos, taludes y cunetas. En ellos son frecuentes especies como *Urtica dioica*, *Polygonum aviculare*, *Petrorrhagia prolifera*, *Rumex crispus*, *Diplotaxis muralis*, *Diplotaxis virgata*, *Brassica barrelieri*, *Cardamine hirsuta*, *Medicago mínima*, *Trifolium cherlieri*, *Vicia benghalensis*, *Vicia lutea*, *Malva neglecta*, *Malva sylvestris*, *Daucus carota*, *Verónica arvensis*, *Verbascum pulverulentum*, *Verbascum sinuatum*, *Cirsium vulgare*, *Cirsium arvense*, *Capsella bursa-pastoris*, *Hirschfeldia incana*, *Papaver rhoeas*, *Papaver dubium*, *Silene alba*, *Scorzonera laciniata*, *Artemisia campestris*, *Tragopogon perrifolius*, *Avena barbata*, *Avena sterilis*, *Bromus hordeaceus*, *Hordeum murinum* y *Vulpia myuros* entre otras muchas.



Otras:

Ejemplares aislados en lindes de los campos y próximos a viviendas rurales) de almendros, falsa acacia (especie no autóctona, pero muy presente en los alrededores de pozos y viviendas) e higueras.

Las principales masas arbóreas se encuentran en los parques urbanos de donde se pueden encontrar ejemplares (por lo general no autóctonos) de: olmos, pino carrasco, negundo, plátano, sauce llorón, álamos y chopos, árbol del paraíso, falsa acacia, árbol del amor, ciprés, cedros, catalpa, almendro, olivo, encina, alcornoque.

-**Los espartales**, parcialmente incluido en el parque del sureste:formaciones vegetales, típicas de cerros yesíferos. Albergan especies de matorral diverso como jabunales (*Gypsophila struthium*), tomillos (*Thymus* sp.), gamones (*Asphodelus ramosus*), jarillas (*Haliotemum* sp.), espartos (*Stipa* sp.), albardines (*Lygeum spartum*) o juncos (*Scirpus* sp.)

- **Pastizal-Matorral**: Este tipo de vegetación surge principalmente en la zona de los escarpes yesíferos: tomillares, jabunales. También existen formaciones de matorrales y herbazales en los cultivos abandonados y en los vertederos que ya han sido clausurados.



3.3.- FAUNA

La fauna de la Sagra Madrileña, además de estar influenciada por las características ambientales de la zona (clima, geología, orografía etc.), está también fuertemente condicionada por la influencia que la actividad humana ha tenido sobre el medio a lo largo de la historia.

Pese a su elevado grado de antropización, esta comarca aún conserva una fauna diversa y característica, gracias fundamentalmente a la riqueza de hábitats que coexisten en la zona.

Estepas cerealistas: Es el ecosistema que ocupa la mayor superficie y el que cuenta con las especies ambientalmente más relevantes. Se trata de un paisaje de campiña cerealista donde dominan los cultivos extensivos de cereal de secano, dominando las parcelas dedicadas a cebada y trigo, que se cultivan generalmente en alternancia bienal o “de año y vez”. En algunas zonas también comienzan a cultivarse leguminosas, como veza o yeros.

Otros cultivos menos extendidos son olivares, viñedos y almendros. Todos ellos forman un mosaico bien conservado, sobre todo en aquellas zonas más alejadas de infraestructuras y edificaciones.

Las especies indicadoras más importantes de estos biotopos son las aves esteparias, como el Aguilucho Cenizo, el Sisón Común, el Alcaraván, el Cernícalo Primilla y la Avutarda. Por su densidad, destacan también las especies de caza menor, como la Perdiz Roja y los lagomorfos entre los mamíferos.

Matorral yesífero: En zonas próximas a las rampas de la cuenca del río Jarama, se encuentran formaciones vegetales características, que incluyen retamares (*Retama* sp.), juncales (*Scirpus* sp.) y comunidades de matorrales diversos (albardinales, jabunales, tomillares, gamonales, etc).

Las especies indicadoras de la existencia de condiciones idóneas de este ambiente son la Curruca Rabilarga, la Curruca Tomillera, la Cogujada Montesina o el Alcaraván Común.

Humedales, charcas y arroyos: Estos ambientes húmedos se caracterizan por su marcada estacionalidad, apareciendo cuando la disponibilidad de agua en el medio resulta elevada. Son charcas de escasa extensión que surgen por inundación en arroyos o en pequeñas cuencas endorreicas. Presentan un pequeño dosel de vegetación palustre, que aflora si las condiciones son favorables (con juncos, castañuelas, carrizos), durante el estío quedan cubiertas por densos pastizales de gramíneas freatófilas.

Especies características de estos medios son los anfibios y aves como la Cigüeñuela Común, el Avefría, los chorlitezos y el Anade Azulón.

Medios urbanos: Los medios urbanos de la zona son valiosos para algunas especies que se han adaptado a desarrollar sus funciones vitales en ellos. Reciben un lugar de nidificación, protección ante depredadores y recursos alimenticios.

Especies de aves indicadoras de este biotopo son algunos reptiles como la Salamanesca Común, mamíferos como la Rata Común y el Ratón Casero y aves como el Vencejo Común, el Avión Común, el Gorrión Común y la Cigüeña Blanca.

Sotos ajardinados: Las fincas de cultivo, paseos públicos y jardines, albergan formaciones arbóreas que acogen especies de aves típicas de ecosistemas forestales. Estos sotos están formados por especies alóctonas mayoritariamente, aunque también existen árboles autóctonos (plátanos, olmos, álamos, chopos, etc.)

Especies características de este biotopo son: el mirlo común, el Autillo Europeo, el Petirrojo, el cárabo o el Carbonero Común.

La ausencia de zonas forestales y la reducida extensión del matorral, podrían suponer la ausencia de aquellas especies más características de estos biotopos. Sin embargo, la cercanía de a zonas forestales como el Parque Regional del Tramo Medio del Río Guadarrama, hacen que muchas especies que se reproducen en este espacio protegido utilicen esta zona como área de campeo y alimentación. Así es frecuente encontrar especies propias del bosque mediterráneo como el Águila Imperial o el Buitre Negro.

De acuerdo a la bibliografía, a nuestras observaciones y a la información aportada por biólogos y naturalistas de la zona, podemos afirmar que en La Sagra Madrileña existen, al menos: 15 especies de mamíferos, 7 especies de reptiles, 5 especies de anfibios y 120 especies de aves.

Mamíferos:

Debido a su elevado grado de humanización, sólo aquellos mamíferos de mediano y pequeño tamaño y de requerimientos poco exigentes son capaces de sobrevivir en la zona.

Aunque la riqueza y diversidad de la comunidad de mamíferos sea escasa, su presencia tiene una gran relevancia ambiental, pues explica la importancia de esta región para muchas especies de aves rapaces que tienen en estos su principal fuente de alimento.

Por su abundancia, su amplia valencia ecológica y su enorme capacidad reproductiva, destacan los roedores (con 8 especies) y los lagomorfos (con dos especies).

- Erizo común (*Erinaceus europaeus*)
- Musaraña común (*Crocidula rusula*)
- Murciélago enano (*Pipistrellus pipistrellus*)
- Zorro rojo (*Vulpes vulpes*)
- Comadreja (*Mustela nivalis*)
- Ratón de campo (*Apodemus sylvaticus*)
- Ratón casero (*Mus musculus*)
- Ratón moruno (*Mus spretus*)
- Rata negra (*Rattus rattus*)
- Rata común (*Rattus norvegicus*)
- Rata de agua (*Arvicola sapidus*)
- Topillo común (*Microtus duodecimcostatus*)
- Lirón careto (*Eliomys quercinus*)
- Conejo de monte (*Oryctolagus cuniculus*)
- Liebre ibérica (*Lepus granatensis*)



Reptiles:

Salamanquesa común (*Taranteola mauritanica*)
Lagartija colirroja (*Acanthodactylus erythrurus*)
Lagartija ibérica (*Podarcis hispanica*)
Lagartija cenicienta (*Psammodromus hispanicus*)
Lagarto ocelado (*Lacerta lepida*)
Culebra de escalera (*Elaphe esularis*)
Culebra bastarda (*Malpolon monspessulanus*)

Anfibios:

Ligados a la abundante presencia de las pequeñas lagunas, balsas endorreicas y arroyos estacionales, únicas zonas húmedas de la comarca. Sus poblaciones han disminuido a medida que muchas de estas charcas se han ido desecando para transformarlas en cultivos e incluso en vertederos ilegales de residuos sólidos urbanos.

Gallipato (*Pleurodeles waltl*)
Sapo partero ibérico (*Alytes cisternasii*)
Sapo de espuelas (*Pelobates cualtripes*)
Sapo corredor (*Bufo calamita*)
Rana común (*Rana perezi*)



Sapo corredor encontrado durante la elaboración de este informe en el municipio de Humanes

Las aves:

Son sin duda el grupo de vertebrados más importante de la Sagra Madrileña. Por su riqueza (más de 120 especies), su abundancia y por la importancia ambiental de muchas de ellas. Esta diversidad de especies es consecuencia de dos factores: por un lado la existencia en la zona de al menos 5 biotopos distintos y por otro a la abundancia de pequeños y medianos mamíferos que atrae a importantes poblaciones de rapaces que utilizan la región como zona de cría, cazadero, invernada y dispersión.



Listado de la avifauna del Corredor Ecológico de La Sagra Madrileña:

En la siguiente tabla se presentan todas las especies de las que hemos podido constatar su presencia en la zona de estudio: bien como reproductores (**R**), invernantes (**I**), en paso migratorio (**M**) o que utilizan la zona de forma habitual como área de campeo (**C**).

Bastantes de las especies censadas en el área de delimitada se encuentran en un **estado desfavorable de conservación**, y están sometidas a algún régimen de protección legal, según su grado la amenaza. Se incluye en la tabla el grado de amenaza de cada especie según tres los catálogos de especies amenazadas considerados (Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Comunidad de Madrid, Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, Estado de Conservación de las Aves en Europa de BirdLife International). Todas las especies que se incluyen en la tabla y se encuentran protegidas alguno de estos catálogos (BOCM 1992 y RD 439/1990), aparecen en gris. En gris más oscuro están las especies en alguna de las dos categorías de mayor grado de amenaza para alguno de los dos primeros catálogos representados o como SPEC1 en el tercero.

Los símbolos considerados para cada estado de conservación son los siguientes:

Catálogo Regional de Especies Amenazadas (BOCM, 1992): EP= En peligro de extinción; SAH= Sensibles a la alteración de su hábitat; VU= Vulnerables; IE= De interés especial.

Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (RD 439/1990, actualizado Julio 1999): EP= En peligro de extinción; SAH= Sensibles a la alteración de su hábitat; VU=Vulnerables; IE= De interés especial.

BirdLife International (Tucker y Heath, 1994): SPEC1= Especies presentes en Europa que son motivo de preocupación en el ámbito mundial, porque están consideradas como Globalmente Amenazadas, Dependientes de Conservación o Sin Suficientes Datos; SPEC2= Especies que están presentes principalmente en Europa y que tienen un Estado de Conservación Desfavorable en Europa; SPEC3= Especies cuyas poblaciones no están concentradas en Europa pero tienen un Estado de Conservación Desfavorable en Europa; SPEC4= Especies que están presentes principalmente en Europa pero tienen un Estado de Conservación Favorable en Europa.

Nombre	Estatus de Conservación			Fenología
	Madrid	Nacional	BirdLife	
Abejaruco Común (<i>Merops apiaster</i>)		IE	SPEC3	R
Abubilla (<i>Upupa epops</i>)		IE		R
Acontor común (<i>Prunella modularis</i>)		IE		R
Agateador común (<i>Certhia brachydactyla</i>)				R
Águila imperial ibérica (<i>Aquila adalberti</i>)	EP	EP	SPEC1	I+C
Águila real (<i>Aquila chrysaetos</i>)	SAH	IE		I+C
Águila azor perdicera (<i>Hieraetus fasciatus</i>)	EP	V	SPEC3	I+C
Aguilla calzada (<i>Hieraetus pennatus</i>)	IE	IE		I+C
Aguilucho Cerizo (<i>Circus pygargus</i>)	V	IE	SPEC4	R
Aguilucho Lagunero (<i>Circus aeruginosus</i>)	SAH	IE		R
Aguilucho Pálido (<i>Circus cyaneus</i>)	IE	IE	SPEC3	I
Alcaraván Común (<i>Burhinus oedichnemus</i>)	IE	IE	SPEC3	R
Alcaudón Común (<i>Lanius senator</i>)		IE	SPEC2	R
Alcaudón Meridional (<i>Lanius meridionalis</i>)	IE	IE	SPEC3	R
Alcaudón real (<i>Lanius meridionalis</i>)	IE	IE		R
Alotán (<i>Falco subbuteo</i>)	IE	IE	SPEC3	C
Alondra Común (<i>Alauda arvensis</i>)			SPEC3	R
Anadereal (<i>Anas platyrhynchos</i>)			SPEC2	R
Andarrios Chico (<i>Actitis hypoleucos</i>)		IE		I
Andarrios grande (<i>Tringa ochropus</i>)		IE	SPEC4	I
Archibebe claro (<i>Tringa nebularia</i>)		IE	SPEC4	I
Archibebe Común (<i>Tringa totanus</i>)		IE	SPEC2	I
Autillo Europeo (<i>Otus scops</i>)		IE	SPEC2	R
Avefría europea (<i>Vanellus vanellus</i>)	IE		SPEC4	R
Avión Común (<i>Delichon urbica</i>)		IE		R
Avión Zapador (<i>Riparia riparia</i>)	IE	IE	SPEC3	R

Avutarda Común (<i>Otis tarda</i>)	SAH	IE	SPEC1	R
Azor (<i>Accipiter gentilis</i>)		IE		C
Bisbita campestre (<i>Anthus campestris</i>)		IE	SPEC3	R
Bisbita Común (<i>Anthus pratensis</i>)		IE	SPEC4	I
Buho chico (<i>Asio otus</i>)		IE	SPEC3	R
Buho real (<i>Bubo bubo</i>)	V	IE		I+C
Buitre leonado (<i>Gyps fulvus</i>)	IE	IE	SPEC4	C
Buitre negro (<i>Aegypius monachus</i>)	IE	IE	SPEC2	C
Buitrón (<i>Cisticola juncidis</i>)		IE	SPEC3	R
Busardo Ratonero (<i>Buteo buteo</i>)		IE		R
Calandria (<i>Melanocorypha calandra</i>)	IE	IE	SPEC3	R
Carabocómún (<i>Strix aluco</i>)		IE		R
Carbonero Común (<i>Parus major</i>)		IE		R
Carriaco Común (<i>Acrocephalus scirpaceus</i>)		IE	SPEC4	O
Cernícalo Primilla (<i>Falco naumanni</i>)	EP	IE	SPEC1	R
Cernícalo Vulgar (<i>Falco tinnunculus</i>)		IE	SPEC3	R
Chorlito Chico (<i>Charadrius dubius</i>)		IE		R
Chorlito Dorado (<i>Pluvialis apricaria</i>)		IE	SPEC4	I
Chotacabras Pardo (<i>Caprimulgus ruficollis</i>)	IE	IE		R
Cigüeña Blanca (<i>Ciconia ciconia</i>)	V	IE	SPEC2	R
Cigüeñuela Común (<i>Himantopus himantopus</i>)		IE		I
Codorniz común (<i>Coturnix coturnix</i>)				R
Cogujada Común (<i>Galerida cristata</i>)		IE	SPEC3	R
Cogujada Montesina (<i>Galerida theklae</i>)		IE	SPEC3	R
Colirrojo Tizón (<i>Phoenicurus ochruros</i>)		IE		R
Collalba Gris (<i>Oenanthe oenanthe</i>)		IE		R
Collalba Rubia (<i>Oenanthe hispanica</i>)		IE	SPEC2	R
Criado Europeo (<i>Clamator glandarius</i>)		IE		R

Cucocomún(<i>Cuculus canorus</i>)		IE	SPEC3	R
Culebrera europea(<i>Circaetus gallicus</i>)	IE	IE	SPEC3	C
Cumuca Capirotada(<i>Sylvia atricapilla</i>)		IE	SPEC4	R
Cumucacamasqueira(<i>Sylvia cantillans</i>)		IE		R
Cumuca Rabilarga(<i>Sylvia undata</i>)		IE	SPEC2	R
Cumucatomillera(<i>Sylvia conspicillata</i>)		IE		R
Escibanosoteño(<i>Emberiza cirlus</i>)		IE	SPEC4	R
Esmerejón(<i>Falco columbarius</i>)		IE		I
Estorninonegro(<i>Sturnus unicolor</i>)				R
Estorninopinto(<i>Sturnus vulgaris</i>)				I
Gallinetacomún(<i>Gallinula chloropus</i>)				R
Garbela Común(<i>Egretta garzetta</i>)	IE	IE		I
Garcilla Buceyora(<i>Bubulcus ibis</i>)		IE		I
Garzareal(<i>Ardea cinerea</i>)		IE	SPEC3	I+C
Gavilán(<i>Accipiter nisius</i>)		IE		R
Gaviotasombria(<i>Larus fuscus</i>)			SPEC3	I
Golondrina Común(<i>Hirundo rustica</i>)		IE	SPEC3	R
Gorrion común(<i>Passer domesticus</i>)				R
Gorrion molinero(<i>Passer montanus</i>)			SPEC3	R
Grajilla(<i>Corvus monedula</i>)			SPEC4	R
Halcón peregrino(<i>Falco peregrinus</i>)	V	IE	SPEC2	I+C
Hemerillo Común(<i>Parus caeruleus</i>)		IE	SPEC4	R
Jilguero(<i>Carduelis carduelis</i>)				R
Lavandera Blanca(<i>Motacilla alba</i>)		IE		R
Lavandera Boyera(<i>Motacilla flava</i>)		IE		R
Lechuza Campestre(<i>Asio flammeus</i>)	IE	IE	SPEC3	I
Lechuza Común(<i>Tyto alba</i>)	IE	IE	SPEC3	R
Lúgano(<i>Carduelis spinus</i>)				R

Milano Negro (<i>Milvus migrans</i>)		IE	SPEC3	C
Milano real (<i>Milvus milvus</i>)	V	IE	SPEC3	I+C
Mirlo Común (<i>Turdus merula</i>)			SPEC4	R
Mochuelo Europeo (<i>Athene noctua</i>)		IE	SPEC3	R
Mosquitero Común (<i>Phylloscopus collybita</i>)		IE		I
Mosquitero Musical (<i>Phylloscopus trochilus</i>)		IE		I
Oropéndola (<i>Oriolus oriolus</i>)				R
Pajaromoscón (<i>Remiz pendulinus</i>)				R
Palomabravía (<i>Columba livia</i>)				R
Palomatorcaz (<i>Columba palumbus</i>)				R
Palomazurita (<i>Columba oenas</i>)				R
Papamoscas Cerrojillo (<i>Ficedula hypoleuca</i>)		IE	SPEC4	M
Papamoscas Gris (<i>Muscicapa striata</i>)		IE	SPEC3	R
Pardillo Común (<i>Carduelis cannabina</i>)			SPEC4	R
Perdiz roja (<i>Alectoris rufa</i>)			SPEC3	R
Pelirrojo (<i>Erithacus rubecula</i>)		IE	SPEC4	R
Pinzón vulgar (<i>Fringilla coelebs</i>)				R
Pito Real (<i>Picus viridis</i>)		IE	SPEC2	R
Reyezuelo listado (<i>Regulus ignicapillus</i>)		IE		R
Ruiseñor Bastardo (<i>Cettia cetti</i>)		IE		R
Sisón Común (<i>Tetrax tetrax</i>)	SAH	IE	SPEC2	R
Tarabilla Común (<i>Saxicola torquata</i>)		IE	SPEC3	R
Tarabilla Norteña (<i>Saxicola rubetra</i>)			SPEC4	M
Terrera Común (<i>Calandrella brachydactyla</i>)		IE	SPEC3	R
Tórtola común (<i>Streptotelia turtus</i>)				R
Tortolaturca (<i>Streptotelia decaocto</i>)				R
Totovía (<i>Lullula arborea</i>)		IE	SPEC3	R
Triguero (<i>Miliaria calandra</i>)			SPEC4	R

Urraca (<i>Pica pica</i>)				R
Vencejo Común (<i>Apus apus</i>)		IE		R
Verdecillo (<i>Serinus serinus</i>)			SPEC4	R
Verderón Común (<i>Carduelis chloris</i>)			SPEC4	R
Zarcero común (<i>Hippolais polyglotta</i>)				R
Zarcero pálido (<i>Hippolais pallida</i>)				M
Zorzal alimajo (<i>Turdus iliacus</i>)			SPEC4	I
Zorzal Común (<i>Turdus philomelos</i>)			SPEC4	I

JUSTIFICACIÓN

La creación del corredor de la Sagra madrileña pretende conseguir los siguientes objetivos ambientales y sociales:

- * Facilitar los desplazamientos, la y la dispersión de la fauna entre dos parques regionales enorme importancia ambiental: El Parque Regional del Tramo Medio del Río Guadarrama y el de el sureste.
- * Asegurar el mantenimiento de la conectividad de toda la red de espacios naturales de la Comunidad de Madrid cerrando “el anillo verde” que rodea el área metropolitana de Madrid por el sur.
- * Impedir la desaparición de una zona el la que habitan varias especies de aves esteparias amenazadas. (cernícalo primilla, sisón, avutarda, aguilucho cenizo, alcaraván). Evitar la fragmentación y el aislamiento de sus poblaciones.
- * Conservar una zona que, por su abundancia en caza menor, es de vital importancia para la cria, alimentación, invernada y dispersión de muchas especies de rapaces.
- * Conservar los humedales de zona.
- * Conservar la zona para el disfrute y esparcimiento de los ciudadanos de los municipios que atraviesa el corredor.

Pasamos a justificar algunos de los argumentos que consideramos fundamentales para conservar la zona propuesta:

1º.-Para conservar el “paisaje cultural” de la Sagra Madrileña

Se pueden definir los paisajes según el grado de intervención humana en natural, seminatural y cultural.

El paisaje cultural podría definirse como “aquel cuya identidad esta definida principalmente por pautas y estructuras originadas por el uso humano” o también como “extensión de campo modificada por las actividades humanas donde los signos de prácticas de gestión tradicionales están reflejadas en las características presentes”

Los paisajes actuales son fruto de la intervención humana, e incluso se puede llegar a afirmar que en España no existen paisajes naturales, en el sentido de no haber sido intervenidos en algún momento por el hombre(tan sólo algunas zonas de alta montaña o tierras volcánicas de Canarias podrían definirse con propiedad como paisajes naturales). Encinares adhesados, bosques de encinas, alcornocales, robledales, zonas desérticas de Almería, están de alguna manera y en algún momento intervenidos por el hombre, por una actividad agraria que ha modelado y ha condicionado la presencia de especies silvestres de flora y fauna.

Siendo España uno de los países de Europa con mayor diversidad de flora y fauna, es importante destacar la importancia que para esa diversidad biológica tienen los sistemas agrícolas extensivos. Por ejemplo considerando las aves como uno de los mejores indicadores de biodiversidad disponibles, el 80% de los más de nueve millones de hectáreas identificadas como áreas importantes para las aves corresponden a algún sistema agrícola extensivo. Por lo tanto, se puede afirmar que la conservación de la biodiversidad en España pasa por el mantenimiento de los sistemas agrícolas extensivos o lo que es lo mismo, el mantenimiento de los paisajes culturales.

Algunos de los ejemplos de paisajes culturales españoles son la dehesa, las cañadas, Los prados de montaña, los regadíos tradicionales y los medios cerealistas.

La Sagra madrileña pertenece al paisaje cultural de los medios cerealistas, zonas agrícolas de secano que se caracterizan por un uso mixto agroganadero, en general extensivo, basado en el cultivo de cereales. Este tipo de paisaje es el predominante en la mayor parte del centro del país y se caracteriza por un relieve suave, escasas lluvias, veranos calurosos e inviernos fríos. Este paisaje (mosaico de zonas de cereal, leguminosas, pastos, retamares, barbechos) ocupa una superficie en España de más de diez millones de hectáreas de las que cuatro millones quedan cada año en barbecho.

El uso reducido de pesticidas y fertilizantes químicos hace que el paisaje cultural de los medios cerealistas tenga una rica y variada fauna, merecedora de la máxima protección por albergar especies inexistente o muy escasas en el resto de Europa. Aquí encuentran las avutardas y los sisones las mayores poblaciones mundiales, junto a otras como los alcaravanes, los aguiluchos y las distintas especies de alaúcidos que confieren el característico sonido a las estepas cerealistas.

Por desgracia la incultura y el desconocimiento de la importancia ecológica de los medios cerealistas han hecho que los ciudadanos no recaben en la importancia de su conservación y que el término “erial” posea una connotación de zona sin valor...

La Sagra madrileña es paisaje cultural, de altísimo valor ecológico que como tal debe persistir en el contexto del Sur de la Comunidad de Madrid, de ahí la necesidad de conservar el corredor ecológico de la Sagra Madrileña otorgándole el valor añadido de paisaje cultural a pesar de que en España los paisajes culturales protegidos tan sólo son el 0,2% de la superficie protegida.



Conservar el paisaje de la Sagra madrileña podría ser una buena oportunidad para superar una asignatura pendiente y comenzar a imitar a Europa donde la protección dominante es la de paisaje protegido (el 57%)

2º.- Para unir dos LICs creando conectividad a dos espacios protegidos integrados en la RED Natura 2000

La directiva comunitaria Hábitat (92/43/CEE), traspuesta a nuestro ordenamiento jurídico por el Real Decreto 1997/1995, establece que cada Estado miembro contribuirá a la constitución de una red ecológica europea de Zonas Especiales de Conservación (ZECs), que se integrarán en la futura Red Natura 2000, en función de la representación que tengan en su territorio los tipos de hábitats naturales y los hábitats de las especies relacionadas en los Anexos I y II de la mencionada Directiva.

El propósito de esta Red es capacitar a la Comunidad Europea y a los Estados miembros, a través de criterios homogéneos, para el mantenimiento o restauración de un estado de conservación favorable para los hábitats y las especies.

La Comunidad de Madrid en Noviembre de 1997 como resultado de la identificación de Lugares de Importancia Comunitaria para su incorporación propuso para la incorporación a la Red Natura 2000 como Zonas Especiales de Conservación (ZECs), siete espacios naturales que configuran casi el 40% de la superficie de la Comunidad de Madrid.

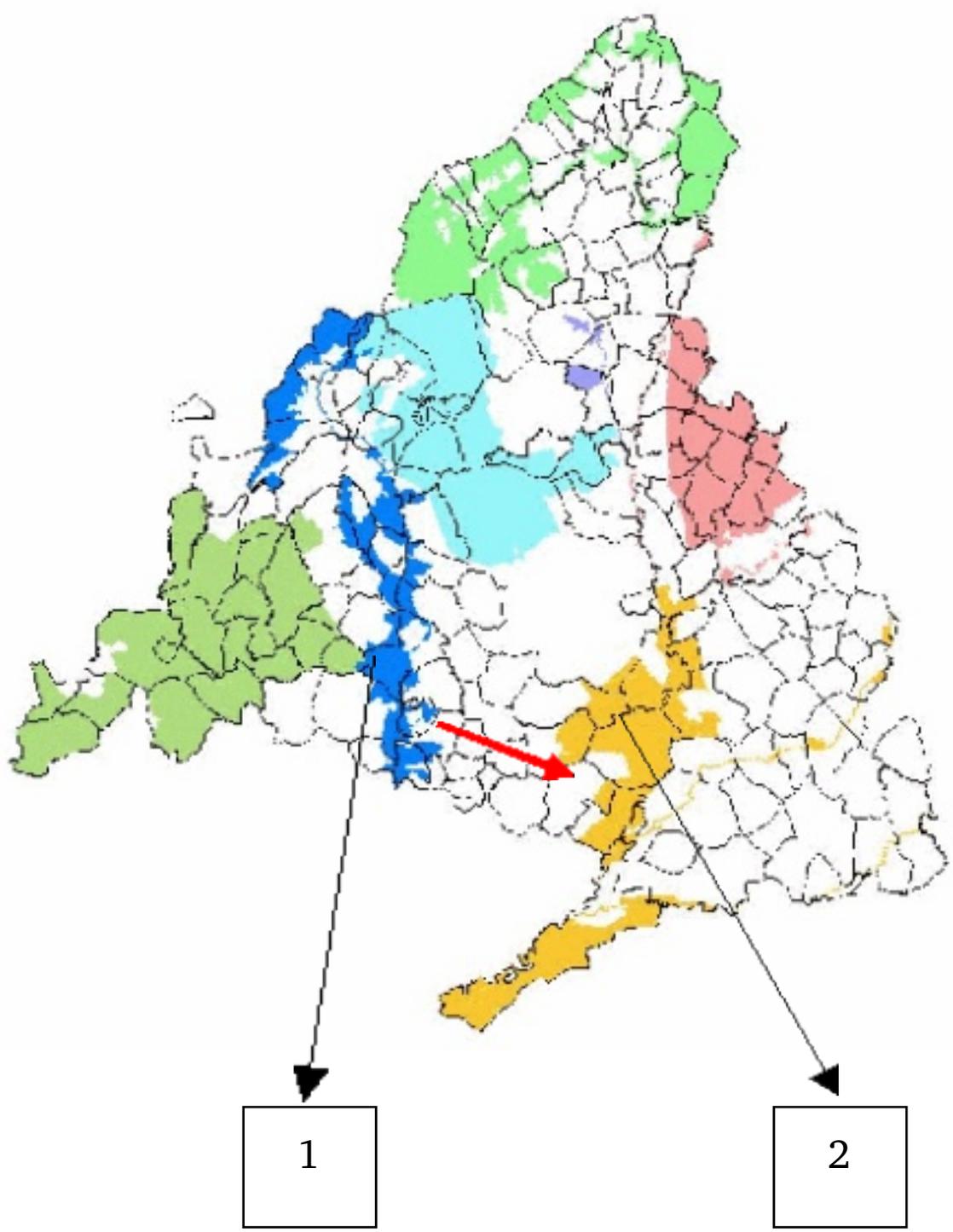
El Corredor Ecológico de la Sagra Madrileña se plantea como **un espacio de conexión entre los LICs “Cuenca del Guadarrama” y “Vegas, Cuestas y Páramos del Sureste de Madrid” en un corredor lineal** que uniría los términos municipales de Pinto- Valdemoro con superficie de sus municipios en el LIC “Vegas, Cuestas y Páramos del Sureste de Madrid” con los términos municipales de Batres y Moraleja de Enmedio con superficie de sus municipios en el LIC “Cuenca del Guadarrama”

Se trata por tanto de aportar un poco más de coherencia al esfuerzo de protección realizado desde la Comunidad de Madrid dentro del marco de la RED Natura 2000 y el nuevo concepto de espacio natural que se define y que pretende crear una de las redes más importantes del mundo, no de reservas naturales, sino más bien de espacios gestionados por sus valores naturales, en donde se pueden llevar a cabo todas aquellas actividades que no perjudiquen a las especies para las cuales se han designado”.

LICs DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- 1: LIC "Cuenca del Guadarrama"
- 2: LIC "Vegas,cuestas y páramos del Sureste de Madrid"

 Corredor ecológico de la Sagra Madrileña



3º.-Impedir la desaparición de una zona en la que habitan varias especies de aves esteparias amenazadas. (cernícalo primilla, sisón, avutarda, aguilucho cenizo, alcaraván). Evitar la fragmentación y el aislamiento de sus poblaciones.

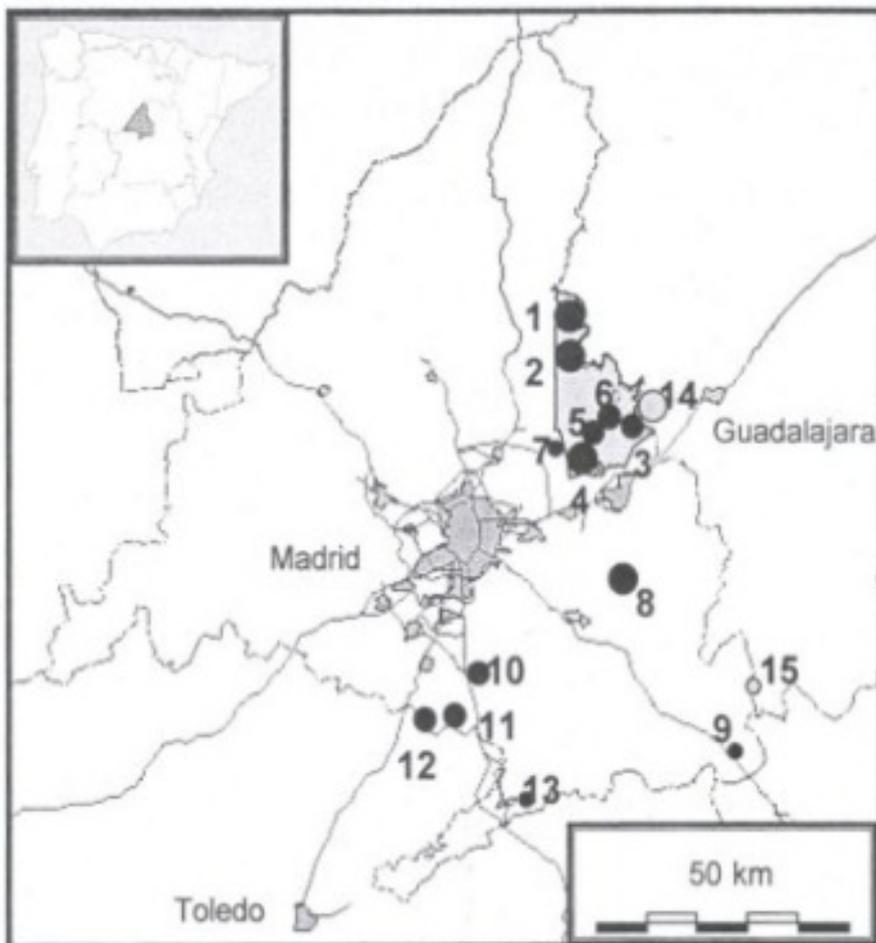
A continuación se detalla cómo puede afectar el Corredor Ecológico de la Sagra Madrileña a algunas de las especies estepáricas de mayor interés ambiental:

Avutarda (Otis tarda):

En las últimas décadas, la avutarda ha sufrido una importante regresión en toda su área de distribución. Debido a ello, la especie está catalogada como “Vulnerable” a escala mundial y “En regresión” en Europa. En España está catalogada como “Vulnerable” en la Lista Roja de los Vertebrados y declarada “De Interés Especial” en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas. En la Comunidad de Madrid está considerada como “Sensible a la Alteración de su Hábitat”.

España alberga más de la mitad de la población mundial de avutardas, la mayoría en Castilla León, Extremadura y Castilla la Mancha. Pese a su gran densidad de población, la Comunidad de Madrid cuenta todavía con un censo de avutardas importante, en torno a los mil individuos, pero su distribución actual se encuentra muy fragmentada debido a al crecimiento de las áreas urbanizadas y las infraestructuras..

Según Alonso et al. 2003, en La Comunidad de Madrid existen 13 núcleos reproductivos:



Localización de los trece núcleos reproductivos de avutarda en Madrid:

- 1-Talamanca del Jarama- Valdeterres del Jarama,
- 2-Valdeterres del Jarama-Ribbatejada, 3-Meco, 4-Daganzo,
- 5-Camarma- Daganzo, 6-Camarma, 7-Cobeña, 8-Campo Real, 9-Estremera-Fuentidueña,10-Pinto,11-Torrejón de Velasco Este 12-Torrejón de Velasco Oeste, , 13-Aranjuez. Los puntos grandes indican leks con más de 100 aves, los puntos medios con 50-100 aves y los pequeños leks con menos de 50 aves.

Aunque entre en los últimos 5 años de los que tenemos datos (1998-2002) la población se ha mantenido relativamente estable, esta tendencia no se ha dado en todos los núcleos reproductivos. Mientras que algunos, como los de Torrejón de Velasco Este y Oeste, no han sufrido cambios significativos y están estabilizados en torno a los 85 y 48 individuos respectivamente, existen otros, como es el caso de Pinto, en los que se ha producido un acusado descenso de la población. En este último, durante el periodo 1994-2003, se ha observado un descenso del 26% para la población total (pasando de 91 a 62 individuos) y hasta de un 70% para la población de machos mayores de un año (que ha disminuido de 34 a 13).

Las causas de estos declives son varias: desarrollo urbanístico y de infraestructuras, intensificación agrícola, colisiones con tendidos eléctricos, caza furtiva etc., pero es la primera la que se está acentuando de forma más preocupante en los últimos años.

Además, recientemente se ha puesto de manifiesto la importancia del efecto de atracción coespecífica sobre la dinámica metapoblacional de la avutarda en la región: Los núcleos con mayor población son los que más han crecido, lo que parece indicar que los individuos dispersados de otros núcleos (afectados, por ejemplo, por un cambio rápido de la calidad del hábitat) tienden a establecerse en aquellos núcleos más poblados, tampoco se tiene constancia de la aparición de ningún nuevo lek en los últimos años.

Estos datos nos advierten de la dificultad de recuperar un núcleo reproductivo una vez que este ha visto su población muy reducida o ha desaparecido.

El Corredor de la Sagra Madrileña cumpliría varias funciones en la conservación de la avutarda:

- * Amortiguaría el impacto de la presión urbanística sobre la zona, disminuyendo la pérdida de hábitat que futuros desarrollos de estas localidades puedan suponer.

- * Garantizaría la posibilidad de contacto e intercambio entre los tres núcleos reproductivos que actualmente existen en La Sagra: Pinto, Torrejón de Velasco-Este y Torrejón de Velasco-Oeste.

- * Facilitaría el contacto entre estos tres leks y el de Aranjuez, con los siete que existen en la ZEPA 139 a través de la red regional de espacios protegidos. Preservaría el intercambio de la población madrileña con la de la provincia de Toledo.

- * Conservaría una zona importante de invernada y dispersión para la especie.



El corredor de la Sagra madrileña contribuiría a la conservación de la avutarda en la Comunidad de Madrid

Sisón (*Tetrax tetrax*):

La especie está sufriendo en las últimas décadas un fuerte declive tanto de sus efectivos poblacionales como en su área de distribución. Está catalogado como “Casi Amenazada” a nivel mundial y como “Vulnerable” en Europa. En España está catalogada como “Indeterminada” en el Libro Rojo de las Aves de España. El Catálogo Regional de Especies Amenazadas lo considera como “Sensible a la Alteración del Hábitat”.

El tamaño real de la población ibérica se estima entre los 50.000 y los 100.000 machos reproductores. Sus principales poblaciones se encuentran en la Meseta Sur, principalmente en Extremadura, Castilla la Mancha y Madrid.

La población de Madrid, puede considerarse como parte de la población que ocupa de manera más o menos continua toda la Meseta Sur. No existen datos fiables sobre su tamaño, pero la tendencia durante los últimos 20 años ha sido claramente regresiva. Los resultados provisionales del programa SACRE, que para esta especie se refieren sobre todo a censos realizados en el sur de Madrid entre los años 1996 y 2001, indican un declive continuado tanto en época reproductiva como durante la invernada.

Las causas de este declive son las mismas que afectan a otras especies de aves esteparias como la avutarda (*Otis tarda*): principalmente la pérdida de hábitat debido a la expansión urbanística, la proliferación de infraestructuras e industrias y la intensificación agrícola.

Es una especie que está presente en todos los municipios de la zona, si bien presenta las mayores densidades en los términos de Pinto y Torrejón de Velasco (al este) y en Moraleja de Enmedio (al oeste).

El Corredor de la Sagra Madrileña cumpliría una triple función:

- * Amortiguaría el impacto de la presión urbanística sobre la zona, disminuyendo la pérdida de hábitat que futuros desarrollos de estas localidades puedan suponer.

- * Garantizaría la posibilidad de contacto e intercambio entre las poblaciones reproductoras de Pinto y Torrejón de Velasco con las del Parque Regional del Sureste y con las poblaciones de Navalcarnero y Brunete, al oeste del Parque Regional del Tramo Medio del Río Guadarrama.



El corredor propuesto permitiría conservar una zona de invernada muy importante para la especie.

Alcaraván (*Burhinus oedicnemus*):

Se considera “De Interés Especial” en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas y en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Comunidad de Madrid.

La población española se ha estimado en torno a las 25.000 parejas, con una tendencia poblacional negativa en las últimas décadas.

Durante el verano habita las zonas abiertas mejor conservadas, faltando en el área de la sierra y en zonas urbanas, siendo el olivar el medio donde se han censado las mayores densidades. Durante el invierno se encuentra sobre todo en cultivos desarbolados del piso mesomediterráneo.

Se desconoce el tamaño de la población madrileña, se le puede ver en todos los municipios de La Sagra, sobre todo durante la época estival, siendo especialmente abundante en Pinto y Torrejón de Velasco. Falta en aquellas zonas ocupadas por retamar (ambiente que selecciona negativamente en esta época). También se le puede ver durante el invierno, aunque en esta época sus densidades son bajas.

Las causas de su declive son las mismas que afectan a otras especies de aves esteparias como la avutarda (*Otis tarda*): principalmente la pérdida de hábitat debido a la expansión urbanística, la proliferación de infraestructuras e industrias y la intensificación agrícola.



4º.-Conservar una zona que, por su abundancia en caza menor y especies presa, es de vital importancia para la cría, alimentación, invernada y dispersión de muchas especies de rapaces.

Rapaces Nocturnas:

En La Sagra Madrileña cría el mochuelo (*Athene noctua*) en densidades muy altas, además también crían el carabo (*Strix aluco*), el buho chico (*Asio otus*), el autillo (*Otus scops*) y la lechuza común (*Tyto alba*). Es decir, se reproducen todas las strigiformes ibéricas a excepción del búho real (*Bubo bubo*), el mochuelo boreal (*Aegolius funereus*) y la lechuza campestre (*Asio flammeus*). De esta última especie, existen 18 citas que demuestran que utiliza la zona como área de invernada y paso postnupcial. Atraído por la abundancia de caza menor, también el buho real frecuenta estos parajes que usa como cazadero y área de invernada.



En la zona están presentes todas las rapaces nocturnas ibéricas a excepción del búho real.

Los Aguiluchos:

El aguilucho cenizo (*Circus pygargus*):

En las últimas décadas, el aguilucho cenizo ha sufrido una importante regresión en toda su área de distribución. Debido a ello, la especie está catalogada como “Vulnerable” a escala Mundial, “En Regresión” a escala europea y “Vulnerable” en la Lista Roja de los Vertebrados de España y en el Catalogo Regional de Especies Amenazadas de la Comunidad de Madrid.

La población española se estima cercana a las 5.000 parejas. En Madrid, oscila entre las 100 y las 125 parejas y parece encontrarse estabilizada en los últimos años. El grueso de la población Madrileña se concentra en la ZEPA 139 “Estepas Cerealistas de los Ríos Jarama y Henares” con una población de entre 70 y 90 parejas repartidas en una superficie de 33.000 has.

El segundo núcleo en importancia, está situado en los municipios de Pinto y Torrejón de Velasco, que cuentan con un 20% de la población de toda la Comunidad. En la Campaña de Censo y Salvamento de Nidadas realizados por GREFA en 2004 se localizaron 14 parejas en Pinto y 8 en Torrejón de Velasco. En 2003 se localizaron 20 parejas sólo en el término municipal de Pinto. Existen también parejas dispersas en la mayoría de los municipios de La Sagra Madrileña y en el Parque Regional del Sureste.

Las amenazas que ponen en peligro la supervivencia del aguilucho cenizo son las mismas que afectan a la conservación de las demás aves esteparias: desarrollo urbanístico y de infraestructuras mal planificado, intensificación agrícola, caza furtiva, etc. Además, esta especie se ve afectada por la cosecha mecanizada del cereal, durante la cual todos los años muere un alto porcentaje de pollos.

El aguilucho pálido (*Circus cyaneus*):

Es una especie con una biología y problemática de conservación muy similar a la del aguilucho cenizo, y como este, parece encontrarse en regresión en toda Europa. Está catalogada como de “De Interés Especial” en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas y en el Catalogo Regional de Especies Amenazadas de la Comunidad de Madrid.

La población nidificante en España se estima algo inferior a las 1.000 parejas, pero la población invernante es bastante superior. En Madrid crían entre 25 y 30 parejas en la ZEPA 139. En la Sagra Madrileña no se reproduce, pero es abundante en todos los municipios de la comarca durante el invierno.

El corredor tendría un triple objetivo en la conservación de los aguiluchos:

- * Amortiguaría el impacto de la presión urbanística sobre la zona, disminuyendo la pérdida de hábitat que futuros desarrollos de estas localidades puedan suponer.

- * Garantizaría la posibilidad de contacto e intercambio de individuos entre la población de La Sagra, la del Parque Regional del Sureste y las de la ZEPA 139.

- * Conservaría una zona importante de invernada para el aguilucho pálido.



El aguilucho cenizo es una de las especies más representativas de la zona

El cernicalo primilla (*Falco naumanni*)

El Cernícalo primilla especie catalogada en la Comunidad de Madrid como en “peligro de extinción” mantiene una situación de amenaza en la Comunidad de Madrid. El descenso de 272 parejas del año 1995 a 234 del 2003 parece indicar un cierto descenso de la población, manifestándose sobre todo en la desaparición de la población compuesta por colonias menores y parejas solitarias.

Los principales factores de amenaza están ligados principalmente al desarrollo urbano, tanto en el crecimiento de las poblaciones, como en las infraestructuras que en la Comunidad de Madrid son abundantes. Este desarrollo hace disminuir los hábitats de alimentación, primordiales para la conservación de la especie.

Otro importante factor de amenaza es la restauración de edificios históricos, iglesias, palacios, conventos donde nidifica la especie y que deben ser consolidados por su precario estado. Las obras si no se compatibilizan con los periodos más adecuados, pueden afectar a la estabilidad, sobre todo del proceso reproductor y a la pérdida de huecos para nidificar.

De menor incidencia se pueden considerar otras amenazas como los expolios producidos en algunas colonias o la competencia interespecífica con palomas o grajillas (que sí ha afectado a alguna colonia concreta) que utilizan los huecos de los edificios expulsando a los primillas de ellos.

En la Sagra Madrileña se localiza la mayor colonia de la Comunidad de Madrid ubicada en el Castillo de Torrejón de Velasco con un número de 42 parejas reproductoras (censo realizado por Grefa, año 2004). No se localiza ninguna otra colonia aunque estuvo presente en todos los municipios de la Sagra desapareciendo en 1995 en Griñón y en 1989 en Batres. No obstante el hábitat es potencialmente favorable a la recuperación de colonias mediante el reforzamiento o reintroducción considerando que la existencia de la colonia de Torrejón de Velasco puede actuar como referencia ecológica de la especie. Por este motivo en el año 2003 se solicitó por parte de la Consejería de Medio Ambiente un informe que localizara áreas potenciales para reintroducir el primilla (Ver informe anexo) localizándose en el corredor de la Sagra 4 zonas potenciales (Casarrubuelos, Cubas, Batres y Moraleja de en Medio)

Censos de la Colonia de Torrejón de Velasco

AÑO	Nº de parejas
1995	34
1999	18
2001	25
2002	13
2003	32
2004	39



Grandes águilas (águila imperial, águila real, águila perdicera)

Las tres grandes águilas presentes en la Comunidad de Madrid, águila real (*Aquila chrysaetos*), águila imperial (*aquila adalberti*) y águila azor perdicera (*Hieraetus fasciatus*) tienen en el corredor de la sagra madrileño una de las zonas más importantes de campeo y alimentación de la Comunidad de Madrid. También como área de dispersión juvenil el corredor de la Sagra madrileña dispone de los requerimientos tróficos (liebre, conejo y perdiz) fundamentales para estas rapaces. Han sido numerosas las citas proporcionadas por naturalistas y biólogos para este informe, tan sólo hemos reflejado en el mapa las observaciones realizadas en el último semestre.

*El corredor propuesto permite el paso de ejemplares entre el Parque del Sureste y el Parque Regional del Guadarrama, y desde éste hacia los encinares del Suroeste.



Las parejas reproductoras de águila imperial presentes en el Parque Regional del Guadarrama disponen en este corredor de uno de los principales cazaderos.

5º.-Como zona de esparcimiento y educación ambiental de los habitantes de la Sagra madrileña

Tal y como se presentan alguno de los planeamientos urbanos que hasta la fecha conocemos el espacio físico se transformará en infraestructuras y suelo para edificar hasta ocupar la casi totalidad de los municipios. No existen aquí, espacios naturales protegidos, por lo que todo suelo rústico puede ser recalificado como urbano en un abrir y cerrar de ojos.

Se desprecia el paisaje cultural que circunda los cascos urbanos, se proponen modelos de edificación incoherentes con la sostenibilidad, se proponen modelos de ocio y esparcimiento centralizados en grandes centros comerciales y lo que es más grave los núcleos urbanos de los pueblos se van uniendo unos a otros hasta perder totalmente la identidad.

La coherencia de la Comarca de la Sagra madrileña ligada a su paisaje cultural de “terrenos llanos y entre arroyos que la combaten todos los vientos” , “tierra serena, aquella que ha perdido la brusquedad de los escarpes y se suaviza como un remanso” es también lugar de esparcimiento de muchos de sus habitantes que utilizan sus caminos vecinales, cañadas y veredas como **lugar por donde caminar** . Campos abiertos, sembrados de trigo o cebada, barbechos y eriales por los que transcurren esos caminos que cada vez más son utilizados por los vecinos para esa sana y tradicional costumbre de caminar acompañados por el trino de la calandria o la cogujada.

Sea cual sea el uso, disponer de los espacios abiertos que preservaría este corredor es un lujo y **un elemento educativo** para que los escolares conozcan la realidad física de su entorno, la flora y la fauna.

Nos encontramos en el corredor de la Sagra madrileña un número muy significativo de especies animales: 120 aves, 5 especies de anfibios, 7 de reptiles y 15 especies de mamíferos.

No hay que olvidar que en Europa, el 95% de las áreas importantes para las aves están humanizadas, y que la conservación de las aves en Europa depende de una adecuada gestión de las áreas rurales y no tanto de la creación de reservas naturales altamente restrictivas.



Hay que ser muy burro para no apreciar los muchos valores ambientales, sociales, culturales y ecológicos de la Sagra madrileña, comenta este equino.

Otro factor muy a considerar es la actividad cinegética. El corredor ecológico de la Sagra madrileña está formado por un buen número de cotos de caza. La liebre y la perdiz son las especies más importantes de este espacio natural donde también están presentes el conejo, la paloma y la codorniz. La caza con escopeta y la caza con galgo (tradicional en esta zona de Madrid) se simultanean en los distintos cotos. Lejos de ser un problema de conservación de la biodiversidad, las fincas o cotos cinegéticos donde se realiza una adecuada gestión con clave para la presencia de buenas poblaciones de especies cazables y protegidas”



La caza con galgo es una actividad cinegética con gran tradición en la comarca.

